



COMITÉ DE RIESGOS



**INFORME DE GOBIERNO
CORPORATIVO**



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

En cumplimiento con lo dispuesto en el capítulo V “Transparencia de Información” y en el artículo 22 “Informe Anual de Gobierno Corporativo”, de las Normas de Gobierno Corporativo para las Entidades Financieras, en las que se detalla que las entidades deberán elaborar anualmente un informe de gobierno corporativo, a continuación, se describe las principales actividades de 2017 relativas al sistema de Gobierno Corporativo de nuestra Compañía.

I. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

MAPFRE La Centro Americana, S.A., es una Compañía fundada en el año 1915, y con 100 años de historia es la aseguradora más antigua de la región Centroamericana.

Con una constante visión de vanguardia, el 1 de enero de 1999 MAPFRE La Centro Americana, S.A., pasó a formar parte del Grupo MAPFRE de España. Lo que inició como una alianza estratégica con la adquisición por parte de MAPFRE del 40% del capital accionario, es hoy una empresa plenamente integrada a MAPFRE, S.A.

MAPFRE es un grupo empresarial español independiente, integrado por 237 sociedades mercantiles que desarrollan actividades aseguradoras, reaseguradoras, bancarias, financieras, inmobiliarias y de servicios, con presencia en más de 51 países de los cinco continentes, y cinco institutos especializados en diferentes áreas, conformados dentro de la Fundación MAPFRE para desarrollar actividades no lucrativas, como contribución del Sistema MAPFRE a los intereses generales de la sociedad.

MAPFRE se sitúa entre los diez mayores grupos aseguradores europeos por volumen de primas y es una de las veinte primeras aseguradoras de Automóviles en Estados Unidos.

En tal sentido, MAPFRE La Centro Americana, S.A., es una Compañía con un destacado y sólido respaldo financiero que le provee el Grupo MAPFRE.

En sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintiuno de julio de dos mil catorce se realizó modificación del Pacto Social de La Centro Americana, S.A, el cual fue inscrito en el Registro de Comercio, el día 18 de diciembre de 2014, bajo el Número 70 del Libro 3358 del Registro de Sociedades.

Como una consecuencia de las cláusulas del Pacto Social que se modificaron, se encuentra el cambio de denominación social, la cual quedó definida como “MAPFRE LA CENTRO AMERICANA, S.A.”, que se podrá conocer comercialmente como “MAPFRE LA CENTRO AMERICANA” o “MAPFRE” o “LA CENTRO AMERICANA”.

II. ACCIONISTAS

1. Número de Juntas Ordinarias celebradas durante el período y quórum.

MAPFRE es el principal accionista de MAPFRE La Centro Americana, S.A., y su participación en el capital accionario es del 78.10% al cierre del ejercicio.

Durante el año 2017 se celebraron dos sesiones de Junta General Ordinaria de Accionistas:

- Primera sesión realizada a las nueve horas del día veinte de febrero con un quórum de accionistas presentes y representados que alcanzo un porcentaje de asistencia de 98.23% equivalente a 818,548 acciones.
- Segunda sesión realizada a las nueve horas del día veintiséis de abril con un quórum de accionistas presentes y representados que alcanzo un porcentaje de asistencia de 87.45% equivalente a 728,759 acciones.

2. Número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período y quórum.

Durante el año 2017 no se celebró ninguna sesión de Junta General de Accionistas con carácter extraordinario.

III. JUNTA DIRECTIVA

1. Miembros de la Junta Directiva y Cambios en el período

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha diecinueve de febrero de 2016, se reestructuró la Junta Directiva de la Sociedad, así:

- **Director Presidente:** Don Nicolás Antonio Salume Babún.
- **Director Secretario:** Don Carlos Mariano Ramírez- Blázquez T.
- **Director Vicepresidente Ejecutivo:** Don José Tulio Urrutia.
- **Primer Director Propietario:** Don Oriel Orlando Hurtado Quintana.
- **Segundo Director Propietario:** Doña Silvia Maritza Cuellar de Paredes.
- **Director Suplente del Presidente:** Don Kerim Eduardo Salume Babún.
- **Director Suplente del Secretario:** Don Manuel Eduardo Pérez Quintanilla.
- **Director Suplente del Vicepresidente Ejecutivo:** Doña Carolina del Socorro Aldana de Velásquez.
- **Director Suplente del Primer Director Propietario:** Don Rafael Suárez López.

- **Director Suplente del Segundo Director Propietario:** Don Pedro Alejandro Mendoza Calderón.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha veintiséis de abril de 2017, se reestructuró la Junta Directiva de la Sociedad, así:

- **Director Presidente:** Don Nicolás Antonio Salume Babún.
- **Director Secretario:** Don Carlos Mariano Ramírez- Blázquez T.
- **Director Vicepresidente Ejecutivo:** Don José Gerardo Smart Flores.
- **Primer Director Propietario:** Don Oriel Orlando Hurtado Quintana.
- **Segundo Director Propietario:** Doña Silvia Maritza Cuellar de Paredes.
- **Director Suplente del Presidente:** Don José Luis Trigueros Gómez.
- **Director Suplente del Secretario:** Don Manuel Eduardo Pérez Quintanilla.
- **Director Suplente del Vicepresidente Ejecutivo:** Doña Carolina del Socorro Aldana de Velásquez.
- **Director Suplente del Primer Director Propietario:** Don Rafael Suárez López.
- **Director Suplente del Segundo Director Propietario:** Don Pedro Alejandro Mendoza Calderón.

2. Número de sesiones celebradas durante el período

Durante el 2017 se realizaron 7 sesiones; así:

- ✓ 25 de enero a las 9:00 a.m.
- ✓ 20 de febrero a las 11:30 a.m.
- ✓ 26 de abril a las 11:30 a.m.
- ✓ 30 de junio a las 9:00 a.m.
- ✓ 21 de julio a las 9:00 a.m.
- ✓ 19 de octubre a las 9:00 a.m.
- ✓ 13 de diciembre a las 8:00 a.m.

3. Descripción de la política sobre la permanencia o rotación de los miembros.

De acuerdo con el Código de Buen Gobierno de MAPFRE, ningún consejero externo podrá permanecer en el mismo Consejo de Administración por más de tres mandatos consecutivos, con posibilidad excepcional de un cuarto mandato por razones justificadas a juicio del Consejo de Administración de MAPFRE S.A.

Según el Código de Buen Gobierno y nuestro Pacto Social, todo Director cesará de todos los cargos que desempeñe en la Sociedad, al alcanzar la edad de 70 años: Cláusula Vigésimo Séptima del Pacto Social.

IV. ALTA GERENCIA

1. Miembros de Alta Gerencia y cambios durante el periodo

La alta Gerencia está conformada por:

Gerente General	Ing. José Gerardo Smart
Gerente Comercial	Lic. Daniel Acosta Gonzalez
Gerente de Seguros de Automotores	Ing. Marco Rodriguez
Gerente de Seguros de Personas	Licda. Claudia de Miranda
Gerente de Seguros Generales	Licda. Irma Estela Torres
Gerente Legal	Lic. Manuel Eduardo Pérez
Gerente de Administración y Finanzas	Licda. Carolina de Velasquez
Director de Tecnología	Ing. Miguel Angel León

En sesión de Junta Directiva celebrada el día veinte de febrero de dos mil diecisiete se informa sobre el nombramiento del Ing. José Gerardo Smart como Gerente General, el cual ocupa este cargo a partir del día dieciséis de marzo de dos mil diecisiete y el Lic. Daniel Acosta Gonzalez como Gerente Comercial a partir del mes de febrero.

V. COMITÉ DE AUDITORÍA

1. Miembros del Comité de Auditoría y cambios durante el periodo

El Comité de Auditoría está conformado por:

Presidente: D. Oriel Orlando Hurtado Quintana
Secretario: Lic. Mauricio Alfonso Sibrian Vásquez
Miembro: D. Carlos Mariano Ramírez-Blázquez T.

2. Número de Sesiones celebradas en el período

En el año 2017 se celebraron doce reuniones del Comité de Auditoría en las siguientes fechas:

- ✓ 20 de enero
- ✓ 17 de febrero
- ✓ 17 de marzo
- ✓ 20 de abril

- ✓ 15 de mayo
- ✓ 19 de junio
- ✓ 17 de Julio
- ✓ 18 de agosto
- ✓ 13 de septiembre
- ✓ 13 de octubre
- ✓ 15 de noviembre
- ✓ 05 de diciembre

3. Principales funciones desarrolladas en el período

- ✓ Conocer los informes emitidos por Auditoría durante el período.
- ✓ Conocer los informes y otras situaciones relacionadas con procesos de auditorías, inspecciones y fiscalizaciones realizados por la Superintendencia del Sistema Financiero, Ministerio de Hacienda, auditores externos, entre otros.
- ✓ Conocer el seguimiento a observaciones derivadas de informes de Auditoría Interna, auditoría externa, Superintendencia del Sistema Financiero, Ministerio de Hacienda y de cualquier otra entidad fiscalizadora que lleve a cabo inspecciones en la Compañía.
- ✓ Ratificar las recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna.
- ✓ Conocer el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna, así como realizar una evaluación del trabajo realizado por la unidad de Auditoría Interna.
- ✓ Conocer la implementación de los planes de acción de las recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna conforme a los planes de acción elaborados por los responsables de las áreas auditadas.
- ✓ Conocer el cumplimiento de acuerdos tomados en Junta General de Accionistas y Junta Directiva.

- ✓ Informar a la DGA el cumplimiento del Plan de Auditoría.

4. Temas corporativos conocidos en el período

- ✓ Informes de auditorías realizadas en el período
- ✓ Implementación de recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna.
- ✓ Informe de seguimiento de recomendaciones de Auditoría Interna, grado de avance y fechas establecidas para su implementación.
- ✓ Nombramiento de auditores externos y fiscales de acuerdo a negociación realizada por el Servicio Internacional de Auditoría Interna de MAPFRE con KPMG, así como los honorarios pactados.

VI. COMITÉ DE RIESGOS

1. Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el periodo

El Comité de Riesgos al cierre del ejercicio está integrado de la siguiente manera:

Director Externo y Presidente: Licda. Silvia Maritza Cuéllar de Paredes.

Director suplente del Presidente: Don. José Luis Trigueros Gómez

Gerente General: Ing. José Gerardo Smart.

Gerente de Administración y Finanzas: Lic. Carolina Aldana de Velasquez.

Responsable de Gestión de Riesgos: Lic. José Jonathan Arévalo.

El Comité de Riesgos fue confirmado en Junta Directiva del 20 de febrero de 2017, quedando de acuerdo al detalle establecido anteriormente.

2. Número de Sesiones en el período

En el año 2017 se celebraron cuatro reuniones del Comité de Riesgos en las siguientes fechas:

- ✓ 19 de enero
- ✓ 18 de abril
- ✓ 18 de julio
- ✓ 11 de octubre
- ✓ 06 de diciembre

3. Principales funciones desarrolladas en el período

- ✓ El comité conoció de la reestructuración del Comité de Riesgos con motivo de cambio del Gerente General.
- ✓ Se dio a conocer al comité de Riesgo sobre la información relativa a solvencia II y los archivos para verificación requeridos por MAPFRE.
- ✓ El Comité conoció de la realización de una formación Elearning de Control Interno divulgada todo el personal de nuevo ingreso, cuyo objeto es hacer conciencia en los empleados de la necesidad del fiel cumplimiento de todas las disposiciones de Control Interno que se han establecido en la compañía.
- ✓ El comité conoció de los programas de formación en los que ha participado el responsable de la Unidad de Gestión de Riesgos de la entidad, en el cumplimiento a lo dispuesto en las Normas de Gestión Integral de Riesgos en lo relativo a la formación continua de las personas responsables de la gestión de los riesgos.
- ✓ Se dio a conocer al Comité el Informe sobre el Sistema de Control Interno que describe las actividades desarrolladas en dicha materia durante el 2016.
- ✓ Se dio a conocer al Comité el Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgo correspondiente al año 2016 en cumplimiento con las disposiciones establecidas en las Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NPB4-47).

4. Temas corporativos conocidos en el período

Monitorización de Riesgos y Controles 2017

Con la finalidad de conocer el impacto que los cambios significativos en los procesos de la entidad, pueden tener en la criticidad de los riesgos y en el grado de efectividad de los controles internos obtenidos en el ejercicio de Control de Riesgos anterior se realizó en marzo 2017 la Monitorización de Controles y Riesgos remitido a MAPFRE.

Las evaluaciones de la Monitorización se clasifican en áreas y tipos de riesgo y los resultados se analizan a través del Índice de Criticidad y el Grado de Efectividad de los Controles.

Aprobación de Políticas y Normas de MAPFRE a nivel local

El Mapa Estratégico Corporativo del Grupo MAPFRE establece como uno de los objetivos estratégicos el Gobierno Corporativo con Gestión Descentralizada, y ese objetivo se concreta en la definición por la Alta dirección de MAPFRE de marcos de actuación corporativos, comunes a todas las regiones, que permitan a las áreas de negocio mejorar su desempeño y maximizar su resultado, adaptándose localmente de la mejor forma posible pero dentro del marco del modelo único MAPFRE.

Con dicha finalidad, las políticas y normas corporativas aprobadas a nivel de Grupo deberán ser aplicadas por los órganos de gobierno. En tal sentido, en la Junta Directiva aprobaron las siguientes políticas y normas corporativas:

Normas y Políticas aprobadas en Junta Directiva celebrada a las 9:00 horas del día 25 de enero de 2017:

1. Modelo Global de Contact Center.
2. Política de Distribución de Riesgos 2017.

Normas y Políticas aprobadas en Junta Directiva celebrada a las 11:30 horas del día 20 de febrero de 2017:

1. Política de Remuneraciones.
2. Política de Comunicación.

Normas y Políticas aprobadas en Junta Directiva celebrada a las 11:30 horas del día 26 de abril de 2017:

1. Plan de Inversiones Mobiliarias 2017.
2. Inversiones Inmobiliarias 2017.

Normas y Políticas aprobadas en Junta Directiva celebrada a las 9:00 horas del día 21 de julio de 2017:

1. Política de Gestión de Riesgo de Liquidez.
2. Política de Riesgo Operacional.
3. Política de Valoración de Activos y Pasivos.
4. Política de Gestión del Riesgo de Crédito.

5. Política de Cálculo de Capital de Solvencia Obligatorio.
6. Política de Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia.
7. Norma de Apetito de Riesgo
8. Política del Área Actuarial Corporativa.
9. Política de la Función de Cumplimiento.
10. Estatuto Área de Gestión Riesgos.
11. Política de Área de Gestión de Riesgos.